



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C1 - CIENCIAS, INGENIERIA - PROGRAMACIÓN BÁSICA
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()
Semestre: C1-INGENIERIA
Paralelo: L
Asignatura: MATEMATICA
Profesor: ALEX DANIEL TOASA JIMENES
Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C1-INGENIERIA, de la Carrera de C1 - CIENCIAS, INGENIERIA - PROGRAMACIÓN BÁSICA, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ANDY GREFA GREGORY KEVIN	2200436042	No
2	ARBOLEDA COELLO CHRISTOPHER JOEL	1805265210	No
3	AVILES LEON JAMES DERLIS	2101316244	No
4	CEPEDA YUPANGUI CRISTIAN EDUARDO	0605803105	No
5	CERDA ASPIAZU LEANDRO JAVIER	1500964521	No
6	CHILIQUELINGA NINASUNTA JEFFERSON JOEL	0504685397	No
7	CHISAGUANO GRANIZO DAYANA NICOLE	0650129448	No
8	COBA PEREZ DIEGO SEBASTIAN	1805201926	No
9	CUNDURI MORALES KEVIN ADRIAN	0606021624	No
10	ESPINOZA REA JULIAN ANDRES	1728483742	No
11	GUAMAN CHACAGUASAY CRISTIAN GERARDO	0650302029	No
12	INGA GUALANCAÑAY JUAN DAVID	1752784825	No
13	LEMA QUITIO ROBERTO CARLOS	0605804442	No
14	LOPEZ TORRES KATHERINE MISHHELL	0605111715	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LUMAÑA OBANDO DENNIS PATRICIO	0450166012	No
16	MOREIRA CEVALLOS EMILY DANIELA	2350276321	No
17	MOROCHO MOROCHO JUAN DIEGO	0650493182	No
18	MURILLO ARROBO AINOA DANIELA	1729888105	No
19	NUÑEZ ALDAS ARIEL ALEJANDRO	1850284744	No
20	PAUCAR CRIOLLO JOHN ALEJANDRO	1752715779	No
21	PEREZ ÑAUÑAY DARIO SEBASTIAN	0650280779	No
22	PEREZ AGUIAR ANDERSON JOSE	0605334176	No
23	PILCO MALAN ANGEL JAVIER	0606340289	No
24	PONCE BAQUERO ALEX STEVEEN	0604733303	No
25	QUITUISACA SALAZAR SHIRLEY DAYANNA	0650123326	No
26	ROMERO CRUZ JHONATAN FRANCISCO	0603961954	No
27	ROMERO ARMIJO JOSE DANIEL	1756204101	No
28	SAGÑAY SINALUISA JOHNATAN MAURICIO	0606116408	No
29	SALTOS VISTIN ANGEL SEBASTIAN	0250180320	No
30	TAMAYO VILLACIS CARLOS XAVIER	0958994543	No
31	TIGSE CHICAIZA ANDERSON STEVEN	0550152771	No
32	TROYA RUILOVA BRUCE AXEL	0650293392	No
33	VERA ULLOA HENRRY ALEJANDRO	1150074613	No
34	YEPEZ CHAFLA JUAN DIEGO	0650279243	No
35	YUCAILLA CEPEDA DARIO WIDINSON	0606022457	No



7cb25d6b-ff0f-4e20-ba7c-
b8902d00a734

.....
ALEX DANIEL TOASA JIMENES
DOCENTE DE LA ASIGNATURA